# RESOLUCIÓN 5/2023, DE 14 DE MARZO DE 2023, DE LA PRESIDENCIA, POR LA QUE SE RENUEVA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI.

Mediante Resolución 3/2021, de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el nuevo Reglamento de Régimen Interno delConsejo Asesor de la AIReF.

Por Resolución 4/2021, de la Presidencia de la AIReF, también de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el nombramiento de los miembros del Consejo Asesor de la AIReF.

El artículo 4 de dicho Reglamento prevé el procedimiento para el nombramiento de losmiembros del Consejo, que deben ser personas de reconocido prestigio nacional o internacional, con al menos diez años de experiencia en materia de análisis presupuestario, económico y/o financiero. El nombramiento corresponde a la Presidenta y se extiende por dos años, renovables por períodos sucesivos.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.
**Contacto AIReF**:
C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. + 34 91 010 08
95Email: Info@airef.es.
Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Dado que está muy próximo el vencimiento del plazo de nombramiento de los Consejeros, se estima preciso proceder a su renovación.

A la vista de lo anterior, previa deliberación favorable del Comité Directivo,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Renovar el nombramiento, como miembros del Consejo Asesor y por un período de dos años a contar desde el día 16 de marzo de 2023, de: D. Javier Andrés Domingo, Don Samuel Bentolila, Don Antonio Cabrales Goitia, Doña Olga Cantó Sánchez, Don Álvaro Escribano, Doña Beatriz González López-Valcárcel, Don Eckhard Janeba, Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro y Doña Eva Senra Díaz.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de la institución.

LA PRESIDENTA DE LA
AUTORIDAD INDEPENDIENTE
DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI

Cristina Herrero Sánchez